DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 26 de junio de 2013

por la que se nombra a un juez del Tribunal General

(2013/339/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a raíz de la dimisión de D. Josef AZIZI con efectos a partir del 1 de septiembre de 2013, procede nombrar a un juez del Tribunal General por el tiempo que falte para terminar el mandato del mandato de D. Josef AZIZI, es decir, hasta el 31 de agosto de 2016.

(2) Para el puesto que ha quedado vacante se ha propuesto la candidatura de D. Viktor KREUSCHITZ.

(3) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Viktor KREUSCHITZ para ejercer las funciones de jueces del Tribunal General.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Viktor KREUSCHITZ juez del Tribunal General para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2016.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 26 de junio de 2013.

El Presidente

R. MONTGOMERY